La Joya de los Sachas a, 31 de enero del 2017

Señora
Paulina Marisol Ushiña Simbaña
Presente.-
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CAPRIXA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.", **por unanimidad de votos, en sesión del día treinta y uno de enero del 2017, procedió a nombrar a usted como** PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de tres años (3), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente.

LA COMPAÑIA "CAPRIXA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.", Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre del 2013, ante la Notaria del Cantón Joya de los Sachas, a cargo de la Dr. Juan Escobar Taipe, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.14.000233, de fecha 21 DE enero del 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La joya de los Sachas, bajo el número **CUATRO**, en fecha 18 de febrero del 2014.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidenta de la misma.

Atentamente,

Sr. Edison Xavier Sarmiento Barros
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA "CAPRIXA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.".-

La Joya de los Sachas a, 31 de enero del 2017

Sra. Paulina Marisol Ushiña Simbaña
C.C. No. 171496372-3

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 12 a 12 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([USHIÑA SIMBAÑA PAULINA MARISOL en calidad de PRESIDENTE], [CAPRIXA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTES]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [ACTA JUNTA UNIVERSAL] de fecha [Treinta y Uno de Enero de Dos Mil Diecisiete].

Dr. Aurelio E. Chaves Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
ORELLANA - ECUADOR